

27. EGOZ INDUSTRIA AGROPECUARIA DEL TOLIMA SAS

27.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	EGOZ INDUSTRIA AGROPECUARIA DEL TOLIMA S.A.S	NIT	800205697
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	15436
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN No. 1496 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS - ARND A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AGROINDUSTRIA Y GANADERÍA – GANADERÍA DE PORCINOS – CRÍA		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	• UNIDADES DE PRETRATAMIENTO, • BIODIGESTORES, • REACTOR ANAEROBIO, • LAGUNA DE OXIDACIÓN • SEDIMENTACIÓN		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	8	CAUDAL (L/seg)	1,687

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

27.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	PTAR PORCICOLA	4,296469	-75,200305	RIO COELLO	RIO COELLO	RIO COELLO

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	39,9	450	SI
SST	61,9	400	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

27.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

No	LÍNEA BASE (Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	697,884	1.082,682	7.870,867	6.996,326	7.870,867	6.996,326	7.870,867	6.996,326	7.870,867	6.996,326	7.870,867	6.996,326	7.870,867	6.996,326

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario
Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

27.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

27.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2790 del 08 de julio del 2024 de CORTOLIMA, se realizó la recepción y presentación de propuestas para los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva en el auditorio principal de la corporación desde el día 15 de agosto al 6 septiembre de 2024, en donde la empresa EGOZ INDUSTRIA AGROPECUARIA presentó mediante Radicado No. 4511 del 02/09/2024, la propuesta de meta de carga contaminante para el quinquenio 2025-2029.

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
Nombre o Razón Social del Usuario	EGOZ INDUSTRIA AGROPECUARIA DEL TOLIMA SAS	NIT:	800.205.697-6
Dirección	CL 73 N 17 - 10012 apto 802	Teléfono / celular	3152638738
Email	egozibague@yahoo.es		
Municipio	ROVIRA	Prestador del Servicio de Alcantarillado	N/A
Código CIU	0144		
Sector Según Resolución No. 631 de 2015	GANADERIA PORCINOS		
Cuenta con Permiso de vertimientos ó PSMV	SI_X_ NO __	Número de Resolución de aprobación	1496
Número de usuarios Acueducto (población)	N/A	Número de usuarios Alcantarillado (población)	N/A
Nombre de la Fuente de abastecimiento	AGUAS SUBTERRANEAS	Caudal Concesión (L/s)	.5
Número de resolución de concesión	1496	Fuente de concesión	X_ Aguas subterráneas __ Aguas superficiales

Tabla 5. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

27.5.1. IDENTIFICACIÓN DEL VERTIMIENTO

VERTIMIENTOS ENCONTRADOS EN CAMPO					
Nº	Descripción – Nombre del vertimiento	Coordenada (UTM) ESTE	Coordenada (UTM) NORTE	Caudal (l/s)	Fuente Receptora de los vertimientos
1	GRANJA EGOZ	75°12'17,3"	4°17'53,7"	1.2	RIO CUELLO
2					
.					
.					
.					
Adicionar más celdas solo si es necesario					
Total Caudal Vertido por el usuario (l/s)					1.2

Tabla 6. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

27.5.2. IDENTIFICACIÓN DEL MONITOREO

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO ACREDITADO ANTE EL IDEAM NTC/ISO/IEC17025	
Nombre del laboratorio	CORCUENCAS
NIT	800.246.198-8
No. De Resolución de Acreditación	0742 DEL 7 DE JUNIO DE 2023

Tabla 7. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

27.5.3. PROPUESTA DE META DE CARGA CONTAMINANTE PRESENTADA POR EL USUARIO DURANTE EL QUINQUENIO

	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
AÑO	2019		2020		2021		2022		2023	
POBLACION (hab)										
CAUDAL (L/seg)										
Cobertura de Alcantarillado (%)										
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO ₅	SST	DBO ₅	SS T	DBO ₅	SS T	DBO ₅	SS T	DBO ₅	SS T
Generada										
Colectada										
Tratada										
Carga por Verter (Propuesta)										
Meta de reducción propuesta %										

27.5.4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez revisada la propuesta allegada por el usuario, se determina que a pesar de que el usuario presenta los resultados de la caracterización del vertimiento, por debajo de los límites permisibles de la Resolución No. 631 del 2015 de acuerdo al tipo de descarga cumpliendo con la norma de vertimientos; se determina que la meta de carga contaminante a verter, será el techo máximo establecido en la norma de vertimientos, con el caudal, frecuencia de vertimiento establecida dentro del permiso ambiental.

Adicionalmente, dentro de la propuesta presentada, el usuario presenta las cargas establecidas por Cortolima en la ficha diagnóstico de la empresa EGOZ INDUSTRIA AGROPECUARIA DEL TOLIMA para el quinquenio 2025-2029.